



I. MUNICIPALIDAD  
 COMUNA DE RETIRO  
 21 AGO 2013  
 OFICINA DE PARTES  
 Retiro,

21 AGO. 2013

DECRETO EXENTO N° 2.776 /

**VISTOS:**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores
- 3) El Decreto Exento N°3.522, de fecha 13.12.12, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013
- 4) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del 1° llamado a Licitación Pública denominado "Contratación Servicio 1 de Difusión Radial para la Municipalidad de Retiro" ID N°4511-18-L113
- 5) El Decreto Exento N°2.440, de fecha 23.07.13, que llama a propuesta pública, aprueba las Bases Administrativas, EETT, Anexos y demás antecedentes de la licitación y designa Comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas
- 6) Las ofertas y antecedentes de respaldo presentados por los proponentes que participaron de la licitación.
- 7) Las aclaraciones solicitadas con fecha 19.08.13 por la Comisión de Apertura a través del foro inverso al único proponente que presentó oferta a través del sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 8) El Acta de Apertura de fecha 20.08.13

**CONSIDERANDO:**

Que, la única oferta que se presentó al llamado a licitación pública no adjunta ninguno de los antecedentes de respaldo exigidos en el numeral 7.2.2 de las Bases Administrativas, aún cuando estos fueron requeridos en una segunda oportunidad a través del foro de la licitación.

**DECRETO:**

**DECLÁRESE, INADMISIBLE** la única oferta presentada al llamado a Licitación Pública "**Contratación Servicio 1 de Difusión Radial para la Municipalidad de Retiro**" ID N°4511-18-L113, por no cumplir con las exigencias establecidas en las bases y demás antecedentes de la licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL

*[Handwritten signature]*  
 GERARDO BAYER TORRES  
 SECRETARIO MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*  
 RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
 ALCALDE DE RETIRO

*[Handwritten signature]*  
 MARCELA GUZMÁN CASTRO  
 DIRECTORA DE SECLAN

RRP/MGC/GBT/mms

**DISTRIBUCIÓN**

- Secretaría Municipal
- SECLAN (2)
- Carpeta Licitación